

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2021-11-25 09:59:37  
No. de Radicado: 20213110589441

Doctor  
**WILMAR FRANCO FRANCO**  
Presidente  
Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Calle 28 # 13 A – 15  
Ciudad

Asunto: Documento para discusión pública: Normas y Enmiendas Emitidas por el IAASB<sup>1</sup> durante los periodos 2019 a 2021

Respetado doctor Franco,

En atención a su comunicación relacionada en el asunto, le informamos que no consideramos que una o más disposiciones contenidas en las normas y modificaciones a las Normas de aseguramiento incluidas en el documento para discusión pública, o parte de ellas, incluyan requerimientos que resultasen ineficaces o inapropiados si se aplicaran en Colombia por parte de los contadores públicos que ofrecen sus servicios a nuestras vigiladas. De igual forma, no consideramos necesario algún desarrollo adicional o excepción a lo contemplado en las normas o modificaciones descritas.

En cuanto a si las normas o modificaciones a las Normas de Aseguramiento de Información propuestas, podrían ir en contra de alguna disposición legal colombiana, consideramos que las enmiendas previstas no afectan las disposiciones legales establecidas en las organizaciones solidarias que supervisamos.

Por lo que se refiere a la fecha de aplicación de las normas y enmiendas contenidas en el documento de discusión, este despacho se acoge a lo sugerido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

<sup>1</sup> Junta de Normas de Auditoría y Aseguramiento, IAASB por sus siglas en inglés



311- 20214400332472

Página 2 de 2

Finalmente, agradecemos el trabajo que día a día realiza el Consejo como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. 2021-11-25 09:59:37

Cordialmente,

**LILIANA ANDREA FORERO GÓMEZ**  
LILIANA ANDREA FORERO GOMEZ  
Superintendente (E)  
SUPERINTENDENTE CODIGO 0030 GRADO 25 E

Proyectó: JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA  
Revisó: MANUEL JESUS BERRIO SCAFF  
GUSTAVO SERRANO AMAYA

Identificación MTC 89F.F.M.V.9.37D.55+P.NEpx.C6C  
Copia en papel auténtica de documento electrónico.  
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>